

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 69.492/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 13 obra Nota presentada por la alumna Elizabeth Karina Inés FRANCO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Dinámica Social Contemporánea, Metodología de la Investigación I, Taller de Integración III y Teoría Política de la mencionada Carrera adeudando el examen final de las asignaturas Nivel de Ofimática e Historia Social Latinoamericana y Argentina hasta las Mesas de Exámenes del Mayo de 2015;

QUE de fs. 17 a 20 se cuenta con la situación académica de la alumna FRANCO;

QUE por Nota N° 84/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna FRANCO justifica su requerimiento en cuestiones de salud y adjunta los Certificados Médicos correspondientes;

QUE la alumna FRANCO, además de adeudar el examen final de las asignaturas Nivel de Ofimática e Historia Social Latinoamericana y Argentina, adeuda el examen final de las asignaturas Introducción a las Ciencias Sociales y Sociología;

QUE, según lo establecido en el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales es precorrelativa de la asignatura Teoría Política;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Elizabeth Karina Inés FRANCO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Dinámica Social Contemporánea adeudando el examen final de las asignaturas Nivel de Ofimática e Historia Social Latinoamericana y Argentina y Taller de Integración III y Metodología de la Investigación I adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática hasta las Mesas de Exámenes del Mayo de 2015, fecha en la cual deberá rendir y aprobar las asignaturas Nivel de Ofimática e Historia Social Latinoamericana y Argentina y no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna FRANCO para cursar la asignatura Teoría Política dado que la mencionada alumna adeuda el examen final de la asignatura precorrelativa Introducción a las Ciencias Sociales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Elizabeth Karina Inés FRANCO (D.N.I. N° 24.695.637) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Dinámica Social Contemporánea adeudando el examen final de las asignaturas Nivel de Ofimática e Historia Social Latinoamericana y Argentina y Taller de Integración III y Metodología de la Investigación I adeudando el examen final de la asignatura Nivel de Ofimática hasta las Mesas de Exámenes del Mayo de 2015, fecha en la cual deberá rendir y aprobar las asignaturas Nivel de Ofimática e Historia Social Latinoamericana y Argentina.-

ARTICULO 2°.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Elizabeth Karina Inés FRANCO (D.N.I. N° 24.695.637) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la





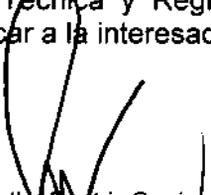
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

asignatura Teoría Política dado que la mencionada alumna adeuda el examen final de la asignatura precorrelativa Introducción a las Ciencias Sociales.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

237